

UNIVERSIDAD DEL SURESTE.

Nombre Del Alumno:

Víctor Hugo Rodríguez Maurisio.

Licenciatura en Derecho.

Primer Cuatrimestre.

Materia:

Redacción en español.

Nombre del profesor:

Guadalupe De Lourdes Abarca Figueroa.

Actividad: 2 Ensayo

GRUPOS VULNERABLES.

Introducción.

Los grupos vulnerables son aquellos que debido a su situación social, económica, cultural o política pueden sufrir abusos en contra de sus derechos. Por lo general se encuentran en situaciones complicadas y esto les impide desarrollarse o integrarse de forma plena en la sociedad.

Para entender qué son grupos vulnerables, primero debemos tener en claro a qué aluden a las nociones del grupo y de vulnerable. Un grupo es un conjunto de individuos, animales u otros elementos. Vulnerable, por su parte, es aquel o aquello que es susceptible de sufrir algún tipo de desacreditación en la honra o daño, ya sea moral o físico.

Los grupos vulnerables, por lo tanto, son agrupaciones o comunidades de personas que se encuentran en una situación de riesgo o desventaja. Por lo general se considera que el Estado debe asistir a quienes padecen la vulnerabilidad.

Los grupos vulnerables son agrupaciones de individuos que se encuentran en una situación de desventaja o riesgo.

Desarrollo.

Un grupo vulnerable puede estar formado por sujetos que, a causa de su situación económica, su condición física, su nivel educativo, su género o su edad, necesitan un esfuerzo adicional para integrarse a la sociedad y desarrollarse. Debido a sus características o condiciones, estos seres humanos pueden sufrir la violación de sus derechos.

Personas con VIH/SIDA, afrodescendientes, mujeres, etnias, los discapacitados, los inmigrantes, las aborígenes, los miembros de minorías sexuales, los niños y los ancianos suelen conformar grupos vulnerables. Por múltiples circunstancias, quienes integran estos grupos deben superar obstáculos y dificultades para obtener beneficios o alcanzar objetivos que al resto de los ciudadanos no les cuestan tanto.

Los factores principales a tomar en cuenta para ser considerado dentro de un grupo vulnerable son el factor social, económico, político y cultural. Es decir, cada uno de los grupos mencionados anteriormente son excluidos de la sociedad por uno o más de estos factores.

Los gobiernos tienen la obligación de trabajar para lograr la igualdad de oportunidades: es decir, para conseguir que todas las personas tengan las mismas posibilidades de desarrollo. La igualdad de oportunidades permitiría que los grupos vulnerables superasen la desventaja y estuvieran en las mismas condiciones que el resto de los integrantes de la sociedad.

La vulnerabilidad viola los derechos de los miembros más débiles de la sociedad y los margina. Por esta razón el Estado tiene la obligación reconocer, proteger y hacer efectivos los derechos de quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad. Desde la perspectiva jurídica podemos decir que son aquellos grupos a los que se les violan sus derechos y de alguna manera se les pone en una situación en donde la discriminación adquiere su nombre y origen.

Dicha igualdad de oportunidades solo es posible con asistencia social brindada por el Estado. Así los grupos vulnerables pueden superar las adversidades.

Por más que los medios de comunicación se esfuercen - en mayor o menor medida - para crear conciencia de las condiciones en las que viven los integrantes de los grupos vulnerables, ningún artículo, ninguna historia llevada al cine puede transmitir con tal eficacia el sufrimiento normalizado de ser anormal. La sociedad decide que ciertas personas no son normales y, por mucho que ellas luchen por que les reconozcan sus derechos, deben convivir con el desprecio.

Uno de los errores más comunes a la hora de investigar y divulgar la situación de los grupos vulnerables es enfocarse exclusivamente en los casos de violencia en la vía pública en el lugar de trabajo o en la escuela, ya que pasan por alto el origen de todo los problemas de conducta del ser humano: el hogar. La crianza nos condiciona para bien o para mal, nos da las bases

de nuestra moral, nos empuja a convertirnos en un tipo de persona determinada, si bien esto puede conducirnos por buen camino, a medida que nos hacemos adultos siempre debemos «Pulir» ciertas esperanzas para formar nuestra propia personalidad.

Si nos crían en el desprecio por quienes no comparten ideas, probablemente causemos mucho daño a nuestros compañeros de colegio y, si no cambiamos a tiempo, a nuestros futuros vecinos y colegas. Pero el maltrato que dirigimos a los demás no es el único problema de una educación nociva, sino el que podamos sufrir nosotros en primer lugar. Sucede con frecuencia que los niños homófobos son homosexuales, lo hayan descubierto aún no, sus padres les enseñan a odiar y ellos le ponen en práctica con sus pares, con gente que pertenece a su mismo grupo vulnerable.

Conclusión:

Los grupos vulnerables son aquellas personas que, en virtud de su edad, raza, religión, sexo, condición económica, social, características físicas, culturales o políticas pueden encontrar mayores obstáculos para ejercer y defender sus derechos humanos y ciudadanos. También a dichos grupos se les pueden presentar problemas más frecuentes pues puede abusarse de ellos. Sin embargo, el mayor problema es cuando éstos caen en problemas de adicción y maltrato.

Por lo tanto, es importante entender que los grupos vulnerables se originan en el seno de la familia, y es allí donde deben enfocarse los planes de concienciación para educar a los padres antes de que estos transmitan ideas tóxicas a sus hijos. No sabemos si es posible un mundo sin desigualdad, pero esto no debería detener nuestra lucha.

Una de las metas principales que podemos plantearos a nivel personal en la ayuda al combate de la discriminación en contra de los grupos vulnerables es general y difundir información con nuestros familiares, amigos y conocidos. La difusión de la información es una herramienta clave para demandar el cumplimiento de los derechos y al mismo tiempo nos ayuda crear una conciencia colectiva con respecto a este tema tan importante en la actualidad.

Centremos nuestros esfuerzos en promover el reconocimiento y respeto de sus derechos a vivir de forma independiente y a ser incluidas en la comunidad, que tiene una relación estrecha con el reconocimiento a la capacidad jurídica, a la libertad personal, a la salud, al acceso a la justicia y todos derechos contenidos en la sociedad.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS ART. 1:

"TODOS LOS SERES HUMANOS NACEN LIBRES E IGUALES."

Bibliografía:

https://cc.bingj.com/cache.aspx?q=grupos+vulnerables&d=4906300216273648&mkt=es-MX&setlang=es-ES&w=dnaxRcsWc2K3II-Zr-RT8bbG8e_bQh8x

[¿qué son los grupos vulnerables? \(aleph.org.mx\)](http://aleph.org.mx)

[¿Qué son los grupos vulnerables? : FUNDACIONES CANCÚN \(fundacionescancun.org\)](http://fundacionescancun.org)

[Definición de grupos vulnerables - Qué es, Significado y Concepto \(definicion.de\)](http://definicion.de)